



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007677-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a las medidas de carácter transversal en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Labores e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito sobre la II Estrategia Integrada de Empleo:

ANTECEDENTES

La II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020, en cuanto a su Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo establece entre sus medidas un bloque sobre medidas de carácter transversal.

PREGUNTAS

- ¿Cuál ha sido la formación que se ha dado a las personas de las Consejerías y otras administraciones competentes para la elaboración de los informes de impacto de género y para garantizar la perspectiva de género? ¿Qué tipo de cursos, duración, personal que lo ha impartido y quién se ha acogido a ello?



- **¿Cuáles han sido las medidas específicas destinadas a reducir la brecha salarial? ¿Se han realizado actuaciones específicas en empresas? ¿Qué tipo de medidas se han introducido en las PYMES?**

- **¿Con qué medidas se garantiza la perspectiva de género en la Garantía Juvenil? ¿Hay un plan específico para las mujeres jóvenes?**

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo